



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 de agosto de 2023

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 30 de agosto de 2023** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 693

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE D-700-12044/2022: Dirección del Instituto de Biología de la Altura, solicita aprobación del llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Titular Dedicación Simple para el Departamento GENÉTICA Y BIOANTROPOLOGÍA del citado Instituto.

b) EXPEDIENTE S- 541/2023: Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del Curso de posgrado ASPECTOS METODOLOGICOS Y PRACTICOS EN LA ELABORACION DE TEXTOS CIENTIFICOS – ACADÉMICOS: PARTE 1 PROYECTOS DE TESIS.

c) EXPEDIENTE S- 1368/2023: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del MODELO PEDAGOGICO DE EDUCACION A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE Z- 7330/2023: Facultad de Ingeniería de esta Universidad, solicita la incorporación Patrimonial del Bien Inventariable UN (1) Medidor de Ph portátil remitido por el Dr. Ing. José Luis ZACUR adquirido con Subsidio de la SeCTER.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE S-300-5288/2023: Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la Empresa LAS VERTIENTES S.R.L. y la UNJu.

b) EXPEDIENTE S-300-5300/2023: Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la Empresa MEC SAS y la UNJu.

Saludo a Usted atentamente.


MG. ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy